

INFORME DE COMISIÓN

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 26-11-2021.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

PERÍODO: 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

A través del presente y en relación a la comisión de trabajo que correspondió del 21 al 25 de noviembre de 2021 a la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, para contribuir con las actividades de notificación a diversos núcleos agrarios, cuyas tierras se pretenden destinar para la creación del Área Natural Protegida "Sierra de San Miguelito", en la referida entidad federativa, para lo cual me permito poner a su consideración el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

Considerando que esta sierra ha sido reconocida por tener una gran importancia ecológica debido a su relativo buen estado de conservación, la alta diversidad biológica que alberga y por ser fuente de diversos servicios ambientales para la ciudad de San Luis Potosí y poblaciones aledañas, el Gobierno Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, está atendiendo diversos aspectos en su decreto como son económico, social, ambiental y cultural. Esta comisión tuvo como propósito notificar a los núcleos agrarios que se encuentran habitando en ésta superficie o poligonal que se encuentran en el área de influencia del área natural, el proyecto de Decreto por el cual se pretende constituir el "Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito".

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

1.- Se contribuyó con el equipo jurídico de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en la notificación a los núcleos agrarios ubicados en el área propuesta que se localiza en el Estado de San Luis Potosí, en parte de los municipios de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Arriaga y Villa de Reyes.

2.- Me constituí en diversos núcleos agrarios de la región con la finalidad de llevar a cabo la notificación del proyecto de Decreto, de conformidad con la programación realizada por la CONANP, en acompañamiento de la Procuraduría Agraria.

Sin más por el momento, quedo de usted;

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO ANTONIO SIERRA CONTRERAS.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

000052